

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

Presidenta:

D. ^a Mariola Alegría López

Consejeros/as:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. ^a Paloma Ayensa López de Ceballos
(*Videoconferencia*)

D. Juan Ignacio Cortés Guardiola

D. Ángel López Naranjo
(*Videoconferencia*)

D. ^a María Robles Mateo
(*Videoconferencia*)

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez
(*Videoconferencia*).

Excusan asistencia:

D. ^a M^a del Carmen Ayala Lova

D. José Luis Domínguez Fernández

Director General:

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

Secretaria de Actas:

D. ^a Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 18 de febrero de 2025, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2025.

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 21 de enero de 2025, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Inicia el Director su intervención para comentar que ha sido un mes de mucha actividad radiofónica y menos actividad administrativa

Antes de iniciar su exposición, introduce la posibilidad de modificación de alguna de las fechas prevista para las siguientes reuniones. En el caso del mes de marzo, mes en el que hay que formular las cuentas anuales, lo que implica una tramitación administrativa algo más prolija, propone que la fecha prevista inicialmente, 11 de marzo, sea pospuesta al 25/26 de marzo.

Tras una serie de aportaciones, se decide que la sesión del mes de marzo, se celebre el día 26. Ello trae como consecuencia que la prevista para el mes de abril, inicialmente el día 8, sea también modificada y trasladada a finales de dicho mes, previsiblemente el día 29.

Con todo, y respecto de este punto, con independencia de que haya una previsión inicial de fechas, en cualquiera de las reuniones, se puede valorar la conveniencia de su modificación.

Entrando ya en la información a facilitar, se comenta la participación de Onda Regional en algunas actividades y eventos, predominando la idea de mucha presencia en la calle, lo que entiende que es una buena estrategia para mantener. Entre dicha actividad se hace referencia:

- Presencia en FITUR, donde se desplazó un equipo para realizar la cobertura.

- Celebración del Día internacional de la Radio (13 de febrero). Se hizo una gran parte de programación en directo en la Avenida de la Libertad, bajo la marquesina de El Corte Inglés, desde las 9:00 hasta las 20:00 horas, con saludos enviados desde todas las emisoras autonómicas de radio pertenecientes a FORTA, testimonio de personas referentes en el periodismo de la Región, participación de escolares, viandantes, actuaciones musicales y de magia, y un buen número de invitados, así como de la propia plantilla de Onda Regional. Se contó además con la colaboración del Colegio Oficial de Periodistas, la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión y las emisoras RNE, SER, Onda Cero y COPE, que enviaron algunas de sus voces más representativas para intervenir en una tertulia que se retransmitió en el programa Plaza Pública.

- Onda Regional de Murcia fue también el medio oficial de la Vuelta ciclista de la Región de Murcia, apoyando este importante evento deportivo y realizando una retransmisión móvil durante todo el recorrido y mediante una instalación especial en la línea de meta.

Comenta que acontecimientos como los que se están describiendo, proporcionan una mayor visibilidad y mejor posicionamiento de marca, lo cual supone un añadido de conocimiento de la emisora bastante importante.

- Por otro lado, continúan las visitas a la emisora de colegios y se hace referencia a la realización del programa “El Mirador” en el Instituto Infante D. Juan Manuel, así como al desarrollado en la residencia de mayores Virgen del Valle, en el Palmar, que resultó una experiencia muy gratificante.

- Sin ánimo de ser exhaustivo, quiso adelantar que con ocasión este año del 35 aniversario de Onda Regional, concretamente, el 6 de diciembre, se pretende organizar un programa de actividades en el que ya se está trabajando y que se desarrollaría a partir de esa fecha.

Finalizada su exposición, la consejera María Robles felicita por la organización del día de la radio. Comenta que externamente se vio como un acto muy especial y bien realizado.

Se produce un intercambio de pareceres en el seno del Consejo relativo a este punto, manifestando algunos de sus miembros su disposición en cuanto a aportación de su experiencia en la organización de algunos eventos, cuestión que el director general agradece.

3.- AUDIENCIA DE LA 7TV CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025

El Director comenta que como viene siendo habitual, todos los meses se ira informando sobre los datos que traslada Kantar, y hace alusión a la reunión prevista con dicha empresa tanto por parte de RTRM como, con carácter general, en el seno de la Junta General de FORTA.

Explica que la falta de productividad y eficiencia de la muestra ha motivado una queja conjunta. Resulta perentorio, por lo tanto, corregir la escasa fiabilidad de los datos, cuyos desajustes se están dejando notar con fuerza en la Región de Murcia, especialmente desde que se dio el salto a la tecnología HD.

Tras un intercambio de opiniones, el Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de enero de 2025, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

4.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La señora Alarcón García interviene para consultar el planteamiento de RTRM sobre la estructura actual en el área de publicidad. Tiene constancia de la existencia de la misma en periodos anteriores, que aunque mínima, tenía su reflejo.

El explica la problemática que surgió en esta área hace unos años con la comercialización externa realizada por dos agentes, a través de contratos mercantiles, cuya finalización dio lugar a procesos judiciales, que conllevaron reconocimiento de laboralidad y abono de indemnizaciones por despido improcedente. En estos momentos se están estudiando alternativas que parten de una progresiva especialización interna, en espera de que en el futuro pudiera ser definido dentro de la estructura un puesto de dirección comercial, y de la construcción de una red comercializadora no exclusivista. Todo ello sin olvidar que, aun no resultando siempre fácil, se está sometido a la exigencia de hacer convivir las dos facetas de RTRM: su parte empresarial y el hecho de formar parte del sector público regional, con una normativa que limita presupuestos, dificulta incremento de plantilla, etc.

En punto, la señora Robles Mateo interviene para manifestar su reconocimiento en la labor que se realiza, conociendo, por su pertenencia también al sector público, la dificultad que supone compatibilizar la parte pública y privada de este tipo de empresas.

Finaliza el Director manifestando que en cualquier caso, si bien es cierto, que en ocasiones resulta complicado la gestión de dicha dualidad, se ha avanzado bastante y no se escatiman esfuerzos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 18:40 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE ACTAS

Fdo.: Mariola Alegría López

Fdo.: Ana María Martí Cano